

**RESPUESTA A LAS PREGUNTAS REALIZADAS POR LOS LICITADORES EN RELACIÓN CON EL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES DEL CONTRATO DENOMINADO “ARRENDAMIENTO SIN OPCIÓN DE COMPRA (RENTING), DE DOS VEHICULOS LOS SERVICIOS CENTRALES DE LA CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR”.**

**Expte: CONTR 2021 1145517**

**Con fecha 15 de marzo de 2022 se ha publicado en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía convocatoria de licitación del expediente de contratación denominado “SUMINISTRO MEDIANTE LA MODALIDAD DE ARRENDAMIENTO SIN OPCIÓN DE COMPRA (RENTING) DE DOS VEHÍCULOS PARA LOS SERVICIOS CENTRALES DE LA CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR”.**

Se procede a publicar la respuesta a la cuestión planteada por la empresa por correo electrónico, por ser de interés para la elaboración de las ofertas.

**Pregunta.** Nos gustaría nos aclararan si en el caso de necesitar vehículo de sustitución, este también tiene que ser entregado y recogido en la dirección de la Consejería, en la sede del Palacio de San Telmo de Sevilla o puede ir el conductor a retirarlo del Rent-a-car más cercano.

**Respuesta.** Respecto a la puesta a disposición de los vehículos de sustitución, no se especifica en el Pliego de Prescripciones Técnicas lugar de entrega y recogida, por lo que producida esa situación se consensuará entre la Consejería y la empresa adjudicataria el lugar más ventajoso para ambas partes, atendiendo a la circunstancia de cada caso.

LA JEFA DEL GABINETE DE PLANIFICACIÓN.

Fdo.: Inmaculada Meléndez Torres.

FIRMADO POR	INMACULADA CONCEPCION MELENDEZ TORRES	30/03/2022	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jmUM9ZL7E8HHWHL5RK2XRABW69	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	